

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO DEL *DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

**POSICIONAMIENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

Dip. Pascual Sigala Páez,  
 Presidente de la Mesa Directiva del  
 Congreso del Estado.  
 Integrantes de la Mesa Directiva.  
 Compañeras y compañeros diputados.  
 Medios de comunicación.  
 Señoras y señores.  
 Todos presentes:

Con fundamento en los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar *Posicionamiento del «Día Internacional de la Niña»*.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, en el mundo existen mil cien millones de niñas, sin duda, es un grupo de niñas potencialmente talentosas y creativas. Pero dada la situación actual, ese potencial puede verse frustrado por la discriminación, la violencia y la falta de oportunidades.

«El matrimonio infantil es uno de esos obstáculos que impide el progreso de las niñas. Los datos son abrumadores: una de cada tres niñas de países en desarrollo (a excepción de China) contrae matrimonio antes de los 18 años. Las niñas que se casan pierden años de educación, son más vulnerables a la violencia física y sexual y tienen hijas e hijos antes de que estén preparadas física o emocionalmente. El ciclo de la violencia que comienza en la niñez continúa hasta la adultez y se perpetúa a través de las generaciones.»

Setecientos millones de mujeres que viven hoy, se casaron antes de los dieciocho años. De éstas, más de la tercera parte se casaron con menos de quince años de edad. Las niñas pobres tienen 2.5 veces más probabilidades de casarse en la infancia comparadas con las que tienen más recursos.

El matrimonio infantil normalmente implica ponerle fin a la educación de una niña, su vocación y

su derecho a elegir la vida que quiera. Diversos datos de investigación revelan que las niñas que se casan en su infancia tienen mayor riesgo de sufrir violencia por parte de su compañero en comparación de las niñas de su misma edad que se casan mayores.

En todo el mundo, una de cada siete adolescentes de entre 15 y 19 años está casada o en pareja.

En los países en desarrollo (a excepción de China), una de cada tres niñas contrae matrimonio antes de los 18 años. Es decir, el futuro de 47.700 niñas se ve impedido todos los días.

A menudo, las niñas que contraen matrimonio precozmente enfrentan un sinnúmero de violaciones de los derechos humanos. Son más vulnerables a la violencia física y sexual. Con frecuencia, son obligadas a abandonar la escuela para asumir responsabilidades domésticas. Tienen menor capacidad para defenderse y para defender sus derechos.

Con frecuencia, el matrimonio infantil es la antesala de la procreación, aun cuando las niñas no estén física o mentalmente preparadas. Cada día, más de 20.000 niñas menores de 18 años dan a luz en los países en desarrollo: cifra que representa más de 7 millones de partos por año.

Las niñas que reciben educación tienen más probabilidades de posponer el matrimonio y la procreación. Las niñas que cuentan con educación secundaria tienen hasta seis veces menos probabilidades de contraer matrimonio infantil, en comparación con las niñas con poca o ninguna educación.

Las niñas casadas se cuentan entre las personas más vulnerables. Cuando se interrumpe su educación, las niñas pierden la oportunidad de adquirir las destrezas y los conocimientos que precisan para encontrar un buen empleo y poder abastecerse a sí mismas y a sus familias. Quedan aisladas de la sociedad.

Subordinadas a sus esposos y familias, las niñas casadas son más vulnerables a la violencia doméstica; y no están en posición de tomar decisiones sobre el sexo seguro y la planificación familiar, de modo que corren un grave riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual como el VIH, o de que-

dar embarazadas y tener que criar hijos cuando sus cuerpos aún no han madurado del todo. Los embarazos, que ya de por sí son un riesgo, se tornan aún más peligrosos, dado que las niñas casadas tienen menos probabilidades de recibir la atención médica adecuada.

Durante el alumbramiento, estas madres que aún son niñas incurren en un riesgo mayor de sufrir complicaciones como la fistula obstétrica, que pueden dejarlas con alguna discapacidad, y tanto ellas como sus bebés tienen más probabilidades de morir.

Veamos la situación de nuestro país con datos reveladores:

La población de entre 0 y 5 años de edad en el 2015, es de 12 millones 713 mil niños, lo que equivale al 10.6% de la población total del país. De este número, 51% son niños y 49% son niñas.

En 2014, 55.2% de los niños y niñas de entre 2 y 5 años de edad, vivían en pobreza y 13.1% en pobreza extrema. Además, 60.5% de ellos presentaba carencias en el acceso a la seguridad social y 25.8% en el acceso a la alimentación.

Un millón y medio de niñas y niños menores de 5 años se encuentran en desnutrición crónica. En el caso de los niños de 0 a 5 años que habitan en hogares indígenas, la prevalencia de desnutrición crónica es de 33.1 comparada con el 11.7 de los hogares no indígenas.

Aunque la lactancia materna es el mejor alimento y la mejor vacuna que pueda existir, en México, en 2012, sólo el 38% de los recién nacidos fueron alimentados con leche materna durante la primera hora de vida, y tan sólo 14% recibieron leche materna exclusiva durante los primeros 6 meses, la tasa más baja en toda América Latina.

En el ámbito de la protección, 6.6% de los niños y niñas que nacen en México, no son registrados antes de cumplir el primer año de vida.

Muchos niños y niñas indígenas dejan de ir a la escuela porque tienen que comenzar a trabajar a una edad muy joven. Según un estudio del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INE-

GI) sobre el trabajo infantil, 36% de los niños indígenas entre 6 y 14 años de edad trabajan, el doble que el promedio nacional calculado en 15.7%.

Los pueblos indígenas también tienen un índice particularmente alto de migración interna hacia las zonas agrícolas en el norte de México. Se estima que en 2003 el 48.7% de los niños que trabajaban como jornaleros agrícolas hablaban alguna lengua indígena y el 42.9% no asisten a la escuela.

Otro importante factor para no asistir a la escuela es la temprana vida en familia que asumen los niños indígenas. Hay una diferencia significativa entre el porcentaje de mujeres indígenas que se casó antes de los 15 años de edad (casi 5%) comparado con las mujeres no indígenas (2%). Asimismo cerca del 24% de las mujeres indígenas se casó antes de los 18 años de edad, mientras que el 15% de las mujeres no indígenas lo hizo a esta edad.

Las niñas, niños y adolescentes indígenas en México constituyen la población con mayores carencias y el menor grado de cumplimiento de sus derechos fundamentales. Según la información más reciente de CONAPO, hay alrededor de 13.7 millones de personas indígenas en el país, de los cuales 6.7 son hombres y 6.9 son mujeres, pertenecientes a 62 diferentes grupos étnicos. Las agrupaciones mayores son los náhuatl y los mayas. El 76.1% de la población de habla indígena vive en pobreza.

Atentamente

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)